



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA QUINTA MIXTA

MAGISTRADO PONENTE: DANIEL MONTERO BETANCUR

Medellín, 4 de abril de 2022.

Asunto: Aviso convocatoria a Sala de Decisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del acuerdo 209 de 1997, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, el magistrado Ponente de la Sala Quinta Mixta (C) de Decisión, **Dr. Daniel Montero Betancur**, informa que en la fecha se registró para discusión de sala los siguientes proyectos:

Proyecto de sentencias:

Radicado	Naturaleza	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
05001 23 33 000 2021 02185 00	Revisión de acuerdo	Departamento de Antioquia	Acuerdo 8, de 13 de noviembre de 2021 "Por medio del cual se crea el Concejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia en el municipio de Pueblorrico- Antioquia", expedido por el Concejo municipal de Pueblorrico (Antioquia)	4/4/2022
05001 23 33 000 2022 00172 00	Revisión de acuerdo	Departamento de Antioquia	Acuerdo 11, de 21 de diciembre de 2021, "Por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Protección al Consumidor en el municipio de El Bagre", expedido por el Concejo municipal de El Bagre (Antioquia)	4/4/2022
05001 33 33 009 2022 00042 01	Sentencia tutela	Marleny Herrera de Saldarriaga	Colpensiones	4/4/2022

Proyecto de protocolo audiencia ejecutivo:

Radicado	Naturaleza	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
05001 23 33 000 2019 00150 00	Protocolo audiencia	Ingeniería y Vías S.A.S. y otro	Fiduciaria Bogotá S.A.S. en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso Fidubogotá – Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA	4/4/2022

DANIEL MONTERO BETANCUR
MAGISTRADO

Firmado Por:

Daniel Montero Betancur

**Magistrado
Mixto 015
Tribunal Administrativo De Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

716d835021ccc052f8b1df6b244d69056183642f3b80d3707d854e4c0ece43ff

Documento generado en 04/04/2022 04:04:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**